



N° 120-2022-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE

Resolución Directoral

Chancay, 09 de Marzo del 2022

VISTO:

El INFORME No 0023-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-HCH-SBS/UGC., de fecha 07 de marzo del 2022. La Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Chancay. Solicita Reconformar el Equipo de Mejora Continua del Hospital de Chancay y SBS.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar, de la Ley No 26842 – Ley General de Salud, establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población; en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el Decreto Supremo No 013-2016-SA establece los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los servicios de salud orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones así como los mecanismos para su control, verificación y evaluación de su cumplimiento.

Que, mediante Resolución Ministerial No 519 – 2006/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: “Sistema de Gestión de la Calidad en Salud”, siendo uno de sus componentes la Garantía y Mejoramiento de la Calidad, el cual a su vez tiene como una de las líneas de acción a la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo;

Que, mediante Resolución Ministerial No 596-2007/MINSA, se aprobó el “Plan Nacional de Gestión de la Calidad en Salud”, con el objetivo general de mejorar continuamente la calidad de los servicios del Sector Salud, mediante el desarrollo de una cultura de calidad sensible a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, que tengan un impacto en los resultados sanitarios;

Que, mediante Resolución Ministerial No 095 – 2012/MINSA, se aprobó la “Guía para la Elaboración de Proyectos de Mejora y la Aplicación de Técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad”, con la finalidad de contribuir a la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud y sus actividades dirigidas a la mejora continua de los procesos a través de la aplicación de técnicas y herramientas para la gestión de la calidad;



Que, mediante el documento de vistos, la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad, solicitó a la Dirección Ejecutiva del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", la Reconfiguración del Equipo de Mejora Continua del Hospital de Chancay y SBS, mediante acto resolutivo institucional, asimismo propone a sus integrantes;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital de Chancay y SBS; resulta pertinente actualizar y reconfigurar el Equipo de Mejora Continua del Hospital de Chancay y SBS 2022; propuesto por la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Chancay. Conforme a la normativa vigente;

Estando a lo expuesto, y con el visto bueno de la Unidad de Gestión de la Calidad y Asesoría Jurídica del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Chancay y SBS, aprobado por la Ordenanza Regional N° 008-2014 CR-RL, y Resolución Directoral N° 067-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONFORMAR el "Equipo de Mejora Continua del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" periodo 2022. El mismo que estará integrada por los siguientes servidores:

- | | |
|--|-------------|
| • DR. CARLOS AQLBERTO PAU DULANTO | PRESIDENTE |
| • Director Ejecutivo del Hospital de Chancay. | |
| • DR. FREDDY ACOSTA VALER | MIEMBRO |
| • Sub Director Ejecutivo del Hospital de Chancay | |
| • MG. LUZ CARMEN RAMIREZ RUIZ | COORDINADOR |
| • Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad | |
| • DR. HUGO ANIBAL ORTIZ SOUZA | MIEMBRO |
| • Jefe del Departamento de Pediatría | |
| • DR. WILDER FERNANDO OSTOS ESPINOZA | MIEMBRO |
| • Encargado del Departamento de Cirugía | |
| • DRA. MARIA ELENA ESPINO PEREZ | MIEMBRO |
| • Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia | |
| • DRA ROSA MARGARITA OGATA MANCHEGO | MIEMBRO |
| • Encargado del Departamento de Medicina | |
| • DR. LUIS ALVARO FLORES ESPINOZA. | MIEMBRO |
| • Encargado del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos | |



- DR. REYNALDO ESTELA RAMIREZ MIEMBRO
- Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
- LIC. CARMEN GLADYS CHAUCA CHAVEZ MIEMBRO
- Encargada del Departamento de Apoyo al Tratamiento
- ABOG. YESENIA MABEL YDROGO RIVERA MIEMBRO
- Jefe de la Unidad de Seguros
- LIC. MAGALLI MONICA PADILLA ROJAS MIEMBRO
- Jefe del Departamento de Enfermería
- LIC. ARACELY ATOCHE QUINO MIEMBRO
- Encargada del Servicio de Obstetrices
- CPC ETNA ODALIS LOPEZ HUAMAN MIEMBRO
- Jefe de la Unidad de Estadística e Informática.
- LIC. EVELYN LEONOR CASTILLO RAMOS MIEMBRO
- Responsable del Área de Satisfacción del Usuario.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la Unidad de Gestión de la Calidad supervise las actividades realizadas por el Comité Actualizado en el Artículo 1° de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier acto resolutorio que se oponga a lo dispuesto por la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación en el Portal de Transparencia la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese;


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS - Dr. Claudio Monte Lopez

 Dr. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO
 DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
 CMP 36446

Transcrita:

- () Dirección Ejecutiva
- () Asesoría Legal
- () Unidad de Gestión de la Calidad
- () Interesados.
- () Archivo

